

# CUENTA SATÉLITE AMBIENTAL

<b>Nombre de la investigación</b>	<b>CUENTA SATÉLITE AMBIENTAL (CSA)</b>
<b>Sigla de la investigación</b>	<b>CSA</b>
<b>Antecedentes</b>	<p>Colombia aborda la temática de la contabilidad ambiental económica a partir de la creación del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA) en el año 1992. Esta tarea la continúa el DANE bajo el marco jurídico del Decreto 262 de 2004, en el cual se incorpora, dentro de las funciones de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, la elaboración de las cuentas satélites, entre ellas la de medio ambiente.</p> <p>El DANE ha avanzado en la estructuración de la CSA, basándose en los documentos metodológicos formulados por Naciones Unidas desde el año 1993 y de las experiencias de países, principalmente de la Comunidad Europea, que han implementado la contabilidad ambiental económica.</p> <p>Para mayor detalle, se puede consultar la metodología de la CSA donde se presenta entre otros temas los antecedentes del Sistema de Contabilidad Ambiental Económica (SCAE), en cuanto a su evolución histórica y un resumen de las experiencias internacionales relevantes, que han enmarcado la evolución de la contabilidad ambiental económica en el mundo; así como los fundamentos conceptuales y metodológicos sobre los que se basan los pilotos en los cuales el DANE ha avanzado: a) la cuenta de activos del recurso mineral y energía; b) la cuenta del agua; c) la cuenta de energía y d) la cuenta de actividades ambientales y flujos relacionados, en lo referente al gasto en protección ambiental.</p>
<b>Objetivo general</b>	<p>La CSA tiene como objetivo general medir en unidades físicas y monetarias, de forma sistémica y para cada período contable, la variación de los stocks de los activos ambientales, las interacciones entre el ambiente y la economía, dentro de la economía y de la economía al ambiente. De forma paralela y en coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales, la cuenta satélite mide el esfuerzo de los diferentes sectores económicos para conservar, mitigar o proteger el medio ambiente.</p>
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar los activos ambientales del país y registrar la variación de los stocks y sus flujos asociados en términos físicos y monetarios.</li> <li>● Establecer los flujos del ambiente a la economía, dentro de la economía y desde la economía al ambiente y registrar estos flujos a través de las tablas oferta - utilización en términos físicos y monetarios.</li> <li>● Identificar, dentro las cuentas nacionales, las transacciones ambientales en términos monetarios, para conformar la cuenta de gasto en protección ambiental.</li> <li>● Registrar, en términos monetarios, otros flujos y transacciones de interés ambiental, que permitan la estructura de cuentas de producción (tablas oferta – utilización), cuentas de distribución y uso del ingreso, cuentas de capital y cuentas financieras.</li> <li>● Integrar en la cuenta satélite, información social, demográfica y de empleo entre otros aspectos, que permita establecer las relaciones entre el ambiente, la economía y la sociedad.</li> <li>● Identificar y producir indicadores e índices de interés para el país, que permitan soportar la toma de decisiones en el contexto de los objetivos de la política ambiental y su interacción con las políticas económicas y sociales.</li> </ul>

<b>Definiciones básicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cuenta Satélite: El estudio y registro de los aspectos ambientales, en el marco de la contabilidad nacional, se realiza a través de las cuentas satélites, las cuales se constituyen en una extensión del SCN donde se comparten conceptos básicos, definiciones y clasificaciones (cf. Cepal, SCN 2008:185-186), que permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.</li> <li>•Cuenta de activos. Esta cuenta registra los stocks y los flujos asociados a los activos ambientales. Los activos ambientales que se abordan son: los recursos minerales y energéticos, el recurso madera, el recurso acuático, otros recursos biológicos, el recurso suelo, el recurso tierra, y el recurso agua. La variación en cada período contable de los stocks de cada activo se registra en términos físicos y monetarios.</li> <li>•Cuentas de flujos físicos. Estas cuentas abordan los flujos del ambiente a la economía, dentro de la economía, y desde la economía al ambiente. El registro de cada uno estos flujos se realizan bajo el esquema de las tablas oferta - utilización en términos físicos y monetarios.</li> <li>•Cuentas funcionales de transacciones ambientales. Estas cuentas permiten identificar dentro de las cuentas nacionales aquellas transacciones que se pueden considerar ambientales.</li> <li>•Coordinación de las cuentas económicas. El objetivo de este elemento es registrar, en términos monetarios, otros flujos y transacciones de interés ambiental, como los pagos por la extracción de los recursos naturales; las tasas ambientales; los subsidios ambientales y las concesiones del gobierno a unidades económicas para ejercer actividades de protección ambiental.</li> <li>•Empleo, información social y demográfica (cuentas y tablas). El uso de cuentas y tablas referidas a empleo, población, variables demográficas (edad, nivel de ingreso de los hogares, características de la vivienda) y otras medidas de interés como salud y educación, permiten incorporar, al ámbito de la contabilidad ambiental: a) datos de empleo generados por los bienes y servicios ambientales; b) el uso y el acceso de los hogares al agua y a la energía; y c) la relación entre la salud humana y las emisiones al aire, entre otras.</li> </ul>
<b>Alcance temático</b>	Ámbito ambiental económico nacional.
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Periodo de referencia</b>	El año anterior
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Anual
<b>Frecuencia de entrega de resultados</b>	Anual
<b>Medios de difusión</b>	Página WEB.
<b>Publicaciones</b>	Metodología de la CSA Boletines de resultados